

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑIA DIMACOBAS S.A., CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los diez y ocho días del mes de Abril del dos mil diez y nueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Los Eucaliptos, lote 35B y Av Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito, siendo las 12H00 horas, los accionistas de la compañía DIMACOBAS S.A., deciden celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

Accionista	Nº. Acciones	V/Capital us\$	% Participaciones
Alfredo Bastidas Valencia	200	200,00	50 %
Jeanyra de los Angeles Chávez C.	200	200,00	50 %
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400,00</b>	<b>100 %</b>

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social de conformidad con lo previsto por los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian a convocatoria y se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Preside la junta la señora Jeanyra de los Angeles Chávez Cruz y se designa de manera unánime como Secretario al señor Alfredo Santiago Bastidas Valencia. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El Presidente pone a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y resolver sobre los estados económicos.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Informes de Gerente y Comisario del periodo 2018

En atención a lo expuesto por la Presidente, los accionistas aprueban el Orden del Día propuesto y pasan a tratar cada uno de los puntos del mismo.

**Primer Punto de Orden del Día.-** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y resolver sobre los estados económicos. Toma la palabra la señora Presidenta quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copias de los Balances General y de los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio 2018, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de la Junta. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía del ejercicio fiscal 2018, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley. La Junta aprueba que se proceda a realizar la amortización de la pérdida del año, conforme lo que establece la ley.

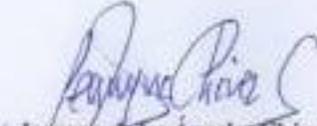
**Segundo Punto de Orden del Día.-** Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente y Comisario por el periodo del 2018.

Por disposición de la Presidenta, el secretario da lectura de los informes presentados por el Gerente de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2018, así mismo, se da lectura al informe del Comisario, referente a los negocios sociales del ejercicio económico del 2018, luego de algunas deliberaciones, la junta por unanimidad decide aprobar los referidos informes.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12H30, el Presidente declara un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta una copia del Acta y del nombramiento. A las 13H00 se reinstala la sesión con la lectura del Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

- . Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias periodo 2018
- . Informe de Gerente por el año 2018
- . Informe de Comisario por el año 2018

De conformidad con la ley, firman el Acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con la Presidente y el Secretario que certifica.



Jeanyan de los Angeles Chávez Cruz  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



Alfredo Santiago Bastidas Valencia  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA